



Factura: 001-200-000069493



20190101012P02513

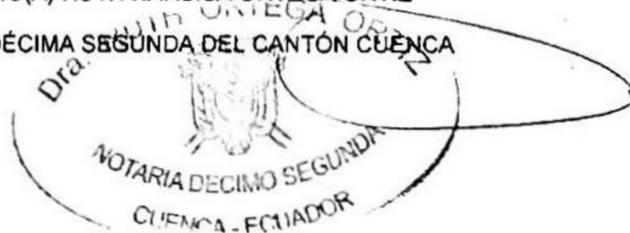


NOTARIO(A) RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20190101012P02513						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE JUNIO DEL 2019, (16:19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LEON VINTIMILLA FERNANDO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103906913	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	COLLE ORTEGA DIANA BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103867909	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TALBOT BORRERO JUAN GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103527222	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ORDÓÑEZ ESCUDERO JUAN JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104363726	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VINTIMILLA PALACIOS CORNELIO SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103581658	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	100.00						

NOTARIO(A) RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA



ESCRITORIA PÚBLICA DE TRANSACCIONES
PARTICIPACIONES INTERNATIONAL SOURCING DEL
ECUADOR INSOE CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

FERNANDO LEON VINTIMILLA Y DIANA COLLE ORTEGA

A FAVOR DE:

JUAN TALBOT BORRERO, JUAN ORDOÑEZ ESCUDERO
Y CORNELIO VINTIMILLA PALACIOS

CUANTÍA: \$ 100,00

DÍ: TRES COPIAS

***** SY *****

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, A LOS TRES DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ante mi DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ, NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DE ESTE CANTÓN CUENCA,

Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Hortencia Mata)
Teléfonos: 2834165, 2826706

las calles Paseo Río Tarqui y Paseo Río Tomebamba
(0992950809) cero nueve nueve dos nueve cinco
nueve, correo electrónico andleo83@gmail.com

compradora los señores **JUAN GUILLERMO TALBOT**

de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía

(0103527222) cero uno cero tres cinco dos siete dos

propios y personales derechos, domiciliado en

Bombero, sector Chaullabamba, teléfono número

nueve nueve cinco dos cero seis nueve nueve seis,

italbot@intersourcingec.com. El señor **JUAN**

ESCUADERO de estado civil casado, portador

ciudadanía número (0104363726) cero uno cero tres

siete dos seis, por sus propios y personales derechos

en la calle Víctor Manuel Albortnoz, Edificio Río

Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Horizontales)
Teléfonos: 2834165, 2826706

Manuel Albortnoz, Edificio Rio Alto II, teléfono número
cero nueve nueve nueve cuatro ocho ocho ocho
electrónico cvintimilla@me.com Los comparecientes
nacionalidad ecuatoriana, de ocupación ingeniero
comercial, ingeniero comercial, comerciante y con
orden, de la edad de treinta y cinco, treinta y dos, treinta
y dos; y treinta y dos años en su orden, hábiles para
contratar y contraer obligaciones; a quienes de conformidad
en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad
con su autorización han sido verificados en el Sistema de
Identificación Ciudadana del Registro Civil; y papel de identidad
demás documentos debidamente certificados que se adjuntan al
presente instrumento como habilitantes. Advertidos de los efectos
de los efectos y resultados de esta escritura, así como de los
que fueron en forma aislada y separada de que se adjuntan.

Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Horizontales)
Teléfonos: 2834165, 2826706

incorporar una de **CESION DE PARTICIPACION**
INTERNATIONAL SOURCING DEL ECUADOR
de acuerdo al contenido en las cláusulas que
expresan: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** A la
escritura comparecen, por una parte, en calidad
cónyuges **FERNANDO ANDRES LEÓN VINTIM**
cédula de ciudadanía (0103906913) cero uno
seis nueve uno tres y **DIANA BEATRIZ COLLE**
de la cédula de ciudadanía (0103867909) cero un
siete nueve cero nueve, casados entre sí, quienes
propios derechos y por los de la sociedad
conformada; y, por otra parte en calidad de
señores **JUAN GUILLERMO TALBOT BORRE**
casado, portador de la cédula de ciudadanía n
cero uno cero tres cinco dos siete dos dos
ORDOÑEZ ESCUDERO de estado civil casado,
de ciudadanía número (0104363726) cero uno



Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje F
Teléfonos: 2834165, 2826706

para obligarse y contratar. **SEGUNDA: ANTEC**
cónyuges **FERNANDO ANDRÉS LEÓN VINTIM**
BEATRIZ COLLE ORTEGA son propietarios de (97)
participaciones del valor nominal de un dólar de los E
América cada una, que representan el (24,25%) veint
veinte y cinco por ciento del capital suscrito y pagad
INTERNATIONAL SOURCING DEL ECUADOR INS
misma que fue constituida mediante escritura pública
Notaria **Décimo Segunda** del Cantón Cuenca, Doc
Ortiz, en fecha dos de marzo de dos mil dieciocho,
CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTAD
AMÉRICA (\$400,00), legalmente inscrita en el Regis
Cantón Cuenca, en fecha **trece de julio** del año d
bajo el número **cuatrocientos treinta y cinco** (
General Extraordinaria Universal de Socios
INTERNATIONAL SOURCING DEL ECUADOR IN

Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Hor
Teléfonos: 2834165, 2826706

GUILLERMO TALBOT BARRERO,

ESCUADERO y CORNELIO SEBASTIÁN VINTIMILLA

según consta en el acta de dicha sesión, cuya copia es el

documento habilitante. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES**

Con los antecedentes anotados, libre y voluntariamente, sin

limitación alguna, con todos los derechos que le corresponden

mediante el presente instrumento, los cónyuges **FELIX**

LEÓN VINTIMILLA y DIANA BEATRIZ COLLETTI

actual e irrevocablemente las (97) noventa y siete participaciones

que mantienen en la compañía "INTERNATIONAL BUSINESS

DEL ECUADOR INSOE CIA. LTDA." Por su valor de \$ 100.000.000 (Cien millones de dólares)

dólar de los Estados Unidos de América, de la cual la compañía tiene un capital autorizado de \$ 1.000.000.000 (Un mil millones de dólares)

A favor de los señores **JUAN GUILLERMO TALBOT BARRERO** treinta y tres participaciones,

JUAN JOSE ESCUDERO treinta y dos participaciones,

y **SEBASTIÁN VINTIMILLA PALACIOS** treinta y una participaciones.

En fe de lo cual, el suscrito, en su calidad de Notario, ha expedido el presente instrumento en la ciudad de Quito, a las once horas de la mañana del día veintidós de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.

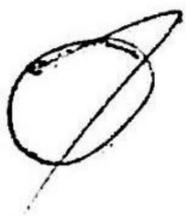
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$100,00) paga
de la celebración de la presente escritura. **QUINTA**
Las partes aceptan los términos y condiciones
determinado y expresamente declaran que lo hacen
intereses. **SEXTA: MARGINACIÓN.-** De la prese
PARTICIPACIONES, se tomará nota al margen de
de constitución de la compañía, celebrada ante la
Segunda del Cantón Cuenca, Doctora Ruth Ortega C
de marzo del año dos mil dieciocho. **SÉPTIMA: AN**
instrumento se adjunta el Acta de Junta G
Extraordinaria de Socios de la Compañía
SOURCING DEL ECUADOR INSOE CIA. LTDA. E
Juan José Ordoñez Escudero en su calidad de **SEC**
JUNTA GENERAL UNIVERSAL de la mencionada
por todos los socios, celebrada el doce de m

Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Hort
Teléfonos: 2834165, 2826706

dignará agregar las demás cláusulas de estilo
validez de la presente escritura. Hasta aquí la
elevada a escritura pública, la misma que se enc
firmada por el Abg. Daniel Borrero Maldonado, ma
uno guion dos mil doce guion setenta y siet
celebración y otorgamiento de la presente escritura
preceptos legales que el caso requiere. SIGUEN:

DOCUMENTOS

HABILITANTES



Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Ho
Teléfonos: 2834165, 2826706

ECUADOR INSOE CIA. LTDA.”, los señores:

Juan Guillermo Talbot Borrero, propietario de ciento un (101) participaciones de USD 1.00 dólar cada una; el señor **Cornelio Sebastián Vintimilla Palacios**, propietario de ciento un (101) participaciones de USD 1.00 dólar cada una; el señor **Juan José Ordoñez Escudero**, propietario de ciento un (101) participaciones de USD 1.00 dólar cada una; y el señor **Fernando León Vintimilla**, propietario de noventa y siete (97) participaciones de USD 1.00 dólar cada una.

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, los señores socios acuerdan por unanimidad celebrar la sesión de Junta General Universal Extraordinaria de socios, con el objeto de resolver el siguiente y único punto del orden del día:

1. Conocer y resolver la **CESIÓN** que los cónyuges **FERNANDO ANDRÉS LEÓN VINTIMILLA** y **DIANA BEATRIZ COLLE ORTEGA** mantienen en la compañía “**INTERSOURCING DEL ECUADOR INSOE CIA. LTDA.**” mismas que representan el 97% del capital de la compañía y un valor de USD 97.00 Dólares de los Estados Unidos de América; participaciones que serán cedidas de la siguiente manera:

Para **Juan Guillermo Talbot Borrero**, el 8,25% de participaciones.

Para **Juan José Ordoñez Escudero**, el 8,00% de participaciones.

Para **Cornelio Sebastián Vintimilla Palacios**, el 8,00% de participaciones.

Cornelio Sebastián Vintimilla Palacios	\$133,00	33.25%
TOTAL	\$400	100%

Puesto en conocimiento de los socios el presente orden del día, este es elevado al mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD** por todos los socios que representan la totalidad del capital social de la Compañía **"INTERNATIONAL SOURCING DEL ECUADOR S.A. LTDA."** por lo que esta Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 113 y demás pertinentes de la Ley de Compañías por unanimidad autoriza a **FERNANDO ANDRÉS LEÓN VINTIMILLA** y **DIANA BEATRIZ COLLE ORTEGA** la venta de la totalidad de sus participaciones.

Preside esta Junta General Universal, el Señor Juan José Ordoñez Escudero; que actúa en calidad de Secretario.

Habiéndose tratado y resuelto el orden del día, el señor Juan José Ordoñez Escudero da un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, siendo las 13h00 del día 12 de marzo de 2019, y estando presente la totalidad del capital social de la Compañía, se da la lectura al acta correspondiente que es aprobada de forma unánime el contenido de la misma.

Firmando para constancia todos los presentes conjuntamente con el Secretario General Universal que certifica.

Fernando Andrés León Vintimilla

Juan José Ordoñez Escudero

C.C. 0103906913

C.C. 0104363726

SOCIO

SOCIO

Certifico.-

Cuenca, martes 12 de marzo de 2019



Juan José Ordoñez Escudero

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL

Que en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a las 12h00 del martes 12 de marzo de 2019, en el local de la compañía ubicado en la Av. Ordoñez Lasso Edificio Pinar del Lago de esta ciudad de Cuenca, sesionó la Junta General de Socios de la compañía "INTERNATIONAL SOURCING DEL ECUADOR INSOE CIA. LTDA.", y resolvió:

APROBAR POR UNANIMIDAD la **CESIÓN** de las participaciones de propiedad de los cónyuges **FERNANDO ANDRÉS LEÓN VINTIMILLA** y **DIANA BEATRIZ COLLE ORTEGA** que mantienen en la compañía "INTERNATIONAL SOURCING DEL ECUADOR INSOE CIA. LTDA." mismas que representan el 24.25% del capital de la compañía y un valor de USD 97.00 Dólares de los Estados Unidos de América; participaciones que serán cedidas de la siguiente manera:

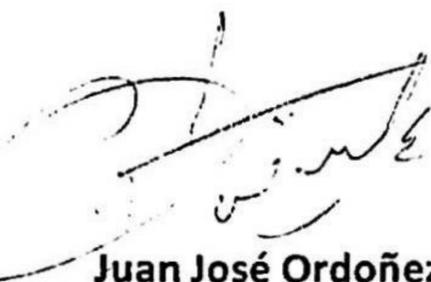
Para **Juan Guillermo Talbot Borrero**, 33 participaciones.

Para **Juan José Ordoñez Escudero**, 32 participaciones.

Para **Cornelio Sebastián Vintimilla Palacios**, 32 de participaciones.

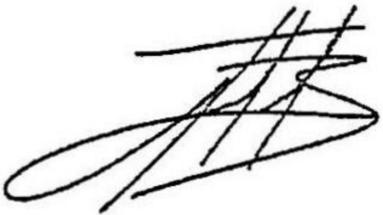
El capital integrado se distribuirá de la siguiente manera:

Juan Guillermo Talbot Borrero	\$133,34
Juan José Ordoñez Escudero	\$133,33
Cornelio Sebastián Vintimilla Palacios	\$133,33
TOTAL	\$400



Juan José Ordoñez Escudero

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VEGA CALDERON PAMELA DE I

Fecha de Matrimonio: 16 DE ABRIL DE 201

Nombres del padre: TALBOT DUEÑAS JAI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BORRERO VEGA M

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE ENERO DE 20

Condición de donante: SI DONANTE

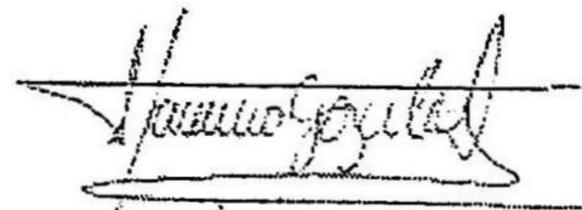
Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2019

Emisor: GRACIELA VINTIMILLA COELLO - AZUAY-CUENCA

N° de certificado: 194-230-20846



194-230-20846



Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulaci

Documento firmado electrónicamente



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPA

Fecha de nacimiento: 24 DE JUNIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VINTIMILLA CORDERO ANA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 18 DE ENERO DE 2013

Nombres del padre: VINTIMILLA JUAN PABLO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PALACIOS MIRIAN LUCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2019

Emissor: GRACIELA VINTIMILLA COELLO - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA

certificado: 190-230-20749



190-230-20749

Lcdo. Vicente Taiano G.





Fecha de nacimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOSCOSO VINTIMILLA ANA CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Nombres del padre: ORDÓÑEZ ALEX FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESCUDERO MARIA DEL ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2019

Emissor: GRACIELA VINTIMILLA GOELLO - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA

Nº de certificado: 197-230-21062



197-230-21062

Ldo. Vicente Talaño G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Este certificado o persona ante quien se presente este certificado deberá validarse en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4 numeral 1 del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a artinaa@registrocivil.gob.ec



Graciela

Nombres del ciudadano: COLLE ORTEGA DIANA BEATRIZ

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 19 DE MAYO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEON VINTIMILLA FERNANDO ANDRES

Fecha de Matrimonio: 16 DE ENERO DE 2016

Nombres del padre: COLLE BRUNO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORTEGA LIGIA BEATRIZ

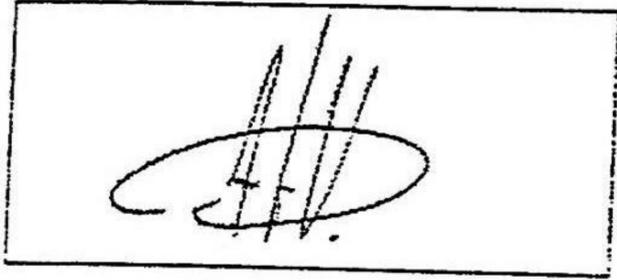
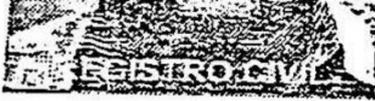
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE ENERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2019

Emisor: GRACIELA VINTIMILLA GOELLO - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: COLLE ORTEGA DIANA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 16 DE ENERO DE 2016

Nombres del padre: LEON ESTEBAN DIEGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VINTIMILLA MONICA AUG

Nacionalidad: ECUATORIANA

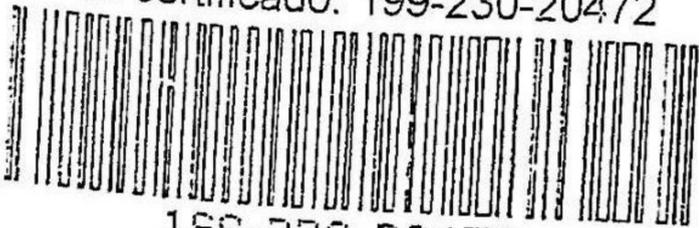
Fecha de expedición: 17 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2019

Emisor: GRACIELA VINTIMILLA COELLO - AZUAY-CUENCA-NT 12 -

N° de certificado: 199-230-20472



199-230-20472

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

La Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento es

FERNANDO LEÓN VINTIMILLA
C.I. 0103906913

DIANA COLLE ORTEGA
C.I. 0103867909

JUAN TALBOT BORRERO
C.I. 0103527222

JUAN ORDOÑEZ ESCU
C.I. 0104363726

CORNELIO VINTIMILLA PALACIOS
C.I. 0103581658


DRA. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta SEGUNDA copia certificada de la Escritura P TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE INTERNATIONAL SOURCING DEL ECUADOR CIA. LTDA., otorgada por los cónyuges señores FERNANDO ANDRÉS LEÓN VINTIMILLA BEATRIZ COLLE ORTEGA, a favor de los señores JUAN GUILLERMO TALBOT BORRERO, JUAN ORDOÑEZ ESCUDERO y CORNELIO SEBASTIÁN VINTIMILLA PALACIOS. Cuenca, a los tres meses de junio del año dos mil diecinueve.


DRA. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Hortencia Mata)
Teléfonos: 2834165, 2826706


Dra.
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
C.
CUENCA



ESPACIO EN BLANCO

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /CUENCA /O
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTERNATIONAL SOURCING DEL ECUADOR CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "INTERNATIONAL DEL ECUADOR INSOE CIA.LTDA" INSCRITA CON EL NRO. 435, EL 13/JUNIO/2018.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN ES INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

ABG. JORGE FERNANDO OCHOA ROBLES - REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

